

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA NORTE-EUGENIO ESPEJO FECHA DE ELABORACIÓN: 15.11.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021 No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:

1000001476

	RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO									
CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN				
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcció	6.400,00					
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530820	Menaje de Cocina, de Hogar, Accesorios Descartable	300,00					
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	570206	Costas Judiciales; Trámites Notariales y Legalizac	300,00					
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct		7.000,00-				

TOTAL	7.000,00	7.000,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO DE CREDITO No. 20 ADM \$7000 USD

EXPEDIENTE No 0400000672



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA NORTE-EUGENIO ESPEJO FECHA DE ELABORACIÓN: 15.11.2021

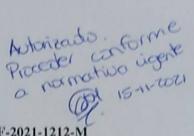
EJERCICIO ECONÓMICO: 2021 No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:

1000001476

"De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **"Traspasos de Créditos"** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado."

ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO		
Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS URCUANGO ESCOLA	Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS URCUANGO ESCOLA	TANIA ALEXANDRA UGALDE PACHECO Firmado digitalmente por TANIA ALEXANDRA UGALDE PACHECO Fecha: 2021.11.17 16:09:19-05'00'		
JUAN URCUANGO	JUAN URCUANGO	TANIA UGALDE		
15.11.2021	15.11.2021	15.11.2021		
	JUAN URCUANGO JUAN URCUANGO JUAN URCUANGO	JUAN URCUANGO		





Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DAF-2021-1212-M

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2021

PARA: Srta. Ing. Gina Gabriela Yanguez Paredes

Administradora Zonal "Eugenio Espejo"

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE SOLICITUD DE TRASPASO - INFORME PARA

TRASPASO PRESUPUESTARIO AZEE-JF-2021-020

De mi consideración

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UADM-2021-0768-M 15 de noviembre de 2021, suscrito por la Ing. Diana Balzeca y sumillado por Ing. Willian Procel Director de la Dirección Administrativa Financiera, documento que en su parte pertinente indica:

Articulo 256.- Traspasos.- "El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades".

"Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera."

"(...) solicito autorizar a quien corresponda se inicie el proceso correspondiente a fin de contar con los fondos suficientes en las partidas presupuestarias detalladas mismas que son necesarias para atender los requerimientos de las diferentes Unidades de esta Administración Zonal."

MATRIZ PROPUESTA DE TRASPASO DE CREDITO

Cuentas	Descripción	Disponible	Incremento	Reducción	Salda
530511	Insumos Materiales/SummistrosparaConstrucción,Electricidad,Plomeria,Carpinteria,SedalizaciónVist.Navegación Centra Incendion y Placas	931.85	6.400,00		1331.65
	Menaje y Accesorios Descartables	0	300		100
	Costas Judiciales, Tramites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	0	300		100
30402 1	Edificios, Locales, Residencias y Cablea	35719,74		*,000,00	25 759,7
			1000	7000	





Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DAF-2021-1212-M

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2021

Al respecto adjunto el INFORME PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO AZEE-JF-2021-020 para su autorización.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Willian Vicente Procel Rivera
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- GADDMQ-AZEE-UADM-2021-0768-M

Anexos:

- GADDMQ-AZEE-DAJ-2021-0934-M.pdf
- traspaso_azee-jf-2021-020.pdf

Copia:

Sra. Econ. Tania Alexandra Ugalde Pacheco Jefa Financiero

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Juan Carlos Urcuango Escola	jcue	AZEE-UFIN	2021-11:15	
Revisado por: TANIA ALEXANDRA UGALDE PACHECO	AU	AZEE-UFIN	2021-11-15	
Aprobado por: Willian Vicente Procel Rivera	WP	AZEE-DAF	2021-11-15	



Documento Firmado electrónicamente por WILLIAN VICENTE PROCEL RIVERA







Hoja de Ruta

Fecha y hora generación:2021-11-15 17:20:08 (GMT-5)Generado por:Juan Carlos Urcuango Escola

Información del Documento								
No. Documento:	GADDMQ-AZEE-UADM-2021-0768-M	Doc. Referencia:						
De:	Sra. Ing. Diana Carolina Balzeca Alcivar, Jefa Administrativa, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Ing. Willian Vicente Procel Rivera, Director Administrativo Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO					
Asunto:	SOLICITUD DE TRASPASO	Descripción Anexos:						
Fecha Documento:	2021-11-15 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-11-15 (GMT-5)					

Ruta del documento								
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario		
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Willian Vicente Procel Rivera (GADDMQ)	2021-11-15 17:12:08 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	TANIA ALEXANDRA UGALDE PACHECO (GADDMQ)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADDMQ-AZEE-DAF-2021-1212-M		
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Willian Vicente Procel Rivera (GADDMQ)	2021-11-15 17:12:08 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Gina Gabriela Yanguez Paredes (GADDMQ)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADDMQ-AZEE-DAF-2021-1212-M		
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD FINANCIERA	Juan Carlos Urcuango Escola (GADDMQ)	2021-11-15 17:01:13 (GMT-5)	Responder		0			
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD FINANCIERA	TANIA ALEXANDRA UGALDE PACHECO (GADDMQ)	2021-11-15 16:12:58 (GMT-5)	Reasignar	Juan Carlos Urcuango Escola (GADDMQ)	0	Por favor revisar documentos y gestionar según corresponde		
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD ADMINISTRATIVA	Diana Carolina Balzeca Alcivar (GADDMQ)	2021-11-15 15:46:48 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0			
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD ADMINISTRATIVA	Diana Carolina Balzeca Alcivar (GADDMQ)	2021-11-15 15:46:48 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente		
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD ADMINISTRATIVA	Diana Carolina Balzeca Alcivar (GADDMQ)	2021-11-15 15:46:11 (GMT-5)	Registro	TANIA ALEXANDRA UGALDE PACHECO (GADDMQ)	0			





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación:2021-11-15 17:19:46 (GMT-5)Generado por:Juan Carlos Urcuango Escola

Información del Documento								
No. Documento:	GADDMQ-AZEE-DGT-2021-1453-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-AZEE-UOP-2021-0384-M					
De:	Sr. Arq. Enrique Patricio Castillo Brito, Director de Gestión del Territorio, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Ing. Willian Vicente Procel Rivera, Director Administrativo Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO					
Asunto:	Traspaso de Crédito	Descripción Anexos:						
Fecha Documento:	2021-11-15 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-11-15 (GMT-5)					

Ruta del documento								
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario		
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD FINANCIERA	TANIA ALEXANDRA UGALDE PACHECO (GADDMQ)	2021-11-15 16:57:45 (GMT-5)	Reasignar	Juan Carlos Urcuango Escola (GADDMQ)	0	Remito como insumo para traspaso		
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD ADMINISTRATIVA	Diana Carolina Balzeca Alcivar (GADDMQ)	2021-11-15 16:41:53 (GMT-5)	Reasignar	TANIA ALEXANDRA UGALDE PACHECO (GADDMQ)	0	Remito para tramite correspondiente a la Unidad Financiera en referencia al memorando de solicitud de traspaso de credito.		
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Willian Vicente Procel Rivera (GADDMQ)	2021-11-15 16:37:15 (GMT-5)	Reasignar	Diana Carolina Balzeca Alcivar (GADDMQ)	0	Dianita favor para análisis, revisión, coordinación con la Unidad Financiera y proceso de acuerdo a Normativa Legal Vigente.		
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION DEL TERRITORIO	Enrique Patricio Castillo Brito (GADDMQ)	2021-11-15 16:23:16 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0			
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION DEL TERRITORIO	Enrique Patricio Castillo Brito (GADDMQ)	2021-11-15 16:23:16 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente		
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION DEL TERRITORIO	Enrique Patricio Castillo Brito (GADDMQ)	2021-11-15 16:22:24 (GMT-5)	Registro	Willian Vicente Procel Rivera (GADDMQ)	0	ok		





Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DAJ-2021-0934-M

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2021

PARA: Sr. Ing. Willian Vicente Procel Rivera

Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Pago Notaria 63, de poder especial que se requiere en proceso judicial

17320-2008-0316

De mi consideración:

En el proceso judicial No. 17320-2008-0316 el señor Juez de la Unidad Judicial Civil con Sede en la Parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, dispone que la persona que estaba ostentando anteriormente el cargo de Directora Administrativa Financiera de esta Administración Zonal Eugenio Espejo, magister Lorena Jasely Carrera Guamán, presente poder general o especial amplio y suficiente que le autorice retirar los dineros de esa judicatura que corresponden al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Con este antecedente, y en cumplimiento con lo que ha ordenado el señor Juez, esta Dirección Jurídica ha procedido a elaborar la minuta de poder especial a nombre del actual Director Administrativo Financiero de esta Zonal, **Ingeniero WILLIAN VICENTE PROCEL RIVERA**, misma que por sorteo ha recaído la celebración de este acto en la notaría SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO.

Por lo expuesto, y a efecto de poder sufragar los derechos notariales por este acto, agradeceré se provea de los recursos financieros que de acuerdo a TABLA DE ACTOS DE CUANTIA INDETERMINADA, No. ART. 116 Y 118, correspondería a unos **200,00 dólares**, más un adicional de **sesenta dólares** que le harían de recargo a este valor por la gestión de traslado que tiene que realizar el señor Notario para tomarle la firma a la señorita Administradora Zonal; y, otro de **viente dòlares**, por los anexos que irian en este poder, dando un **total \$280.00 Dólares de los Estados Unidos de América.**

El pago de este valor se lo podría realizar por transferencia bancaria de cuenta a cuenta, una véz que se emita la correspondiente factura de pago por parte de la señalada Notaría Pública.

Adjunto antecedentes del tema.

Atentamente,





$Memorando\ Nro.\ GADDMQ-AZEE-DAJ-2021-0934-M$

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Dr. Cristian Chimbo Muriel

DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Exzon Rolando Ruiz Merino	errm	AZEE-DAJ	2021-11-15	
Aprobado por: Cristian Chimbo Muriel	СС	AZEE-DAJ	2021-11-15	









Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UADM-2021-0768-M

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2021

PARA: Sr. Ing. William Vicente Procel Rivera

Director Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE TRASPASO

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 24.- Presupuesto.- "Las entidades previamente a la convocatoria, deberán certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación"

En concordancia a la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 en su Art. 133.-Certificación presupuestaria.- "Las entidades contratantes, para asegurar los pagos y previo a la publicación de los procedimientos, deberán prever las partidas presupuestarias correspondientes a bienes y/o servicios de acuerdo a lo previsto en el Acuerdo Ministerial No. 189 de 28 de junio de 2013 emitido por el Ministerio de Finanzas ()"

NORMATIVA

Constitución de la República del Ecuador Artículo 293.- "Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias su autonomía".

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD

Articulo 256.- Traspasos.- "El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades".

"Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno





Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UADM-2021-0768-M

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2021

autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera."

MATRIZ PROPUESTA DE TRASPASO DE CREDITO

Cuentas	Descripción	Disponib le	Incremento	Reducción	Saldo
530811	Insumos, Materialesy Suministrospara Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación,				
530811	Contra Incendios y Placas	931,85	6.400,00	-	7.331,85
530820	Menaje y Accesorios Descartables	0	300	-	300
570206	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	0	300	-	300
530402	Edificios, Locales, Residencias y Cablea	35789,74	-	7.000,00	28.789,74
			7000	7000	

Por lo expuesto solicito autorizar a quien corresponda se inicie el proceso correspondiente a fin de contar con los fondos suficientes en las partidas presupuestarias detalladas mismas que son necesarias para atender los requerimientos de las diferentes Unidades de esta Administración Zonal.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Diana Carolina Balzeca Alcivar **JEFA ADMINISTRATIVA**

Anexos

- GADDMQ-AZEE-DAJ-2021-0934-M.pdf

Copia:

Sra. Econ. Tania Alexandra Ugalde Pacheco **Jefa Financiero**









Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-2021-0384-M

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2021

PARA: Sr. Arq. Enrique Patricio Castillo Brito

Director de Gestión del Territorio

ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO NECESIDAD DE REQUERIMIENTO

PARA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

De mi consideración:

Adjunto al presente sírvase encontrar el "INFORME DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA NECESIDAD DE ADQUIRIR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO", a fin de que se continúe con el tramite administrativo para el correspondiente traspaso de crédito.

Particular que se solicita para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Ana Lucia Mendoza Vega JEFA DE OBRAS PUBLICAS

Anexos:

- INFORME DE JUSTIFICACIÓN COMPRA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN-DGT-signed.pdf
- bateria sanitaria 15nov2021-Model.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Santiago Javier Pozo Navas Servidor Municipal 13









Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2021-1453-M

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2021

PARA: Sr. Ing. William Vicente Procel Rivera

Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Traspaso de Crédito

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro GADDMQ-AZEE-UOP-2021-0384-M de 15 de noviembre de 2021, suscrito por la Jefa de la Unidad de Obras Públicas, mediante el cual remite la justificación de necesidad urgente, de generar el proceso de "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO", al respecto me permito indicar:

Los funcionarios bajo el régimen laboral que trabajan fuera y dentro de la Administración Zonal cumpliendo labores de mantenimiento (mantenimiento de las instalaciones, áreas verdes, retiro de escombros y arreglo de juegos infantiles etc.), precisan realizar su trabajo con ropa cómoda y adecuada; y cambiarse antes de desarrollar sus labores (vestidores), además de requerir un lugar propicio donde almacenar sus pertenencias mientras trabajan (casilleros), por lo cual se ha determinado que es necesario proporcionarles un área destinada para dicho fin.

En este contexto solicito de la manera más comedida se realice el traspaso de crédito para atender el mencionado requerimiento

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Enrique Patricio Castillo Brito
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Referencias:

- GADDMQ-AZEE-UOP-2021-0384-M





Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2021-1453-M

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2021

Anexos:

- INFORME DE JUSTIFICACIÓN COMPRA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN-DGT-signed.pdf
- bateria sanitaria 15nov2021-Model.pdf
- GADDMQ-AZEE-UOP-2021-0384-M.pdf

Copia:

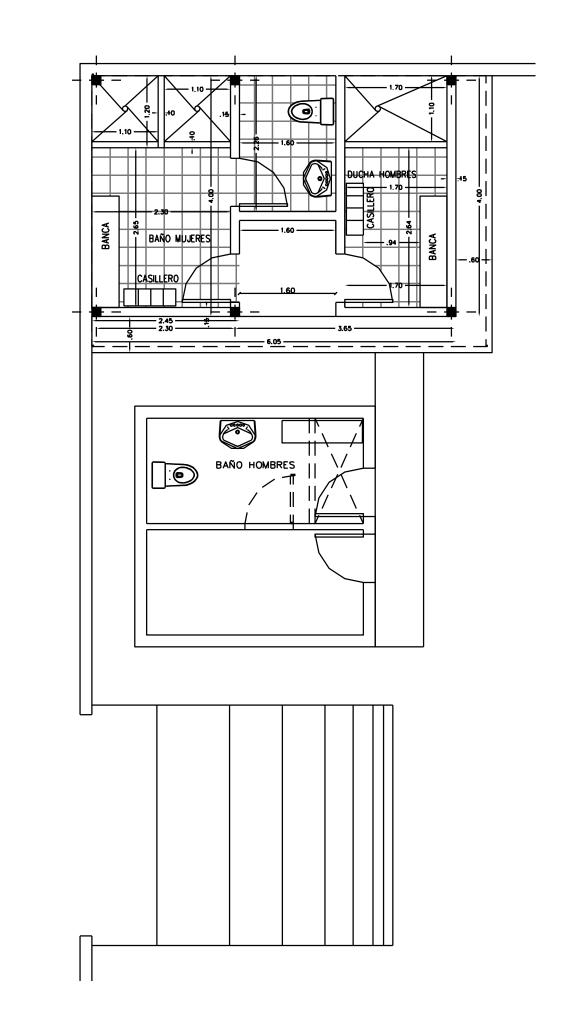
Sra. Ing. Ana Lucia Mendoza Vega **Jefa de Obras Publicas**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ana Lucia Mendoza Vega	ALMV	AZEE-UOP	2021-11-15	
Aprobado por: Enrique Patricio Castillo Brito	EC	AZEE-DGT	2021-11-15	











INFORME DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA NECESIDAD DE ADQUIRIR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

1. ANTECEDENTES

La administración Zonal Eugenio Espejo administra un predio ubicado en el Pasaje Mónaco y calle Japón, el mismo que es utilizado como parqueadero por los funcionarios municipales, y además sirve de bodega de materiales y recursos para mantenimiento de la infraestructura del espacio público.

La Administración Zonal Eugenio Espejo, está compuesta por 24 funcionarios bajo régimen laboral, los cuales realizan trabajos permanentes de mantenimiento de las instalaciones de la AZEE, áreas verdes, retiro de escombros y arreglo de juegos infantiles en las 18 parroquias que conforman nuestra área de influencia (10 parroquias urbanas y 8 rurales), con un horario de intervención de 07:00 a 15:30 de lunes a viernes.

2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Los funcionarios bajo el régimen laboral que trabajan fuera y dentro de la Administración zonal cumpliendo labores de mantenimiento(mantenimiento de las instalaciones, áreas verdes, retiro de escombros y arreglo de juegos infantiles etc.) precisan realizar su trabajo con ropa cómoda y adecuada; y cambiarse antes de desarrollar sus labores (vestidores), además de requerir un lugar propicio donde almacenar sus pertenencias mientras trabajan (casilleros), por lo cual se ha determinado que es necesario proporcionarles un área destinada para dicho fin.

3. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

El costo referencial de estos materiales, de acuerdo al estudio económico es de \$ 6.217,78, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	MATERIALES	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CEMENTO	30 QUINTALES = 3000KG	KG	0.1438	431.40
2	BLOQUES	495u de 15cm / 150u de 10cm	U	0.37 BLOQUE 15cm / 0.32 BLOQUE 10cm	231.15
3	ETERNIT Y DOS TRANSLUCIDOS	30 m2	placa 1.80x1.10	15.64	703.8
4	BALDOSAS PARA EL PISO	35 m2	m2	14	490
5	BALDOSAS PAREDES	Altura 1.20 = 40 m2	m2	14	560
6	BONDEX	20 SACOS de 25kg	kg	11.98 \$ saco 25kg	239.6
7	PORCELANA	94 KG DE PROCELANA (juntas)	kg	2.05\$ saco 2kg	96.35
8	ARENA	1 VOQUETA 8M 3	m3	17.87 C/M3	142.96
9	RIPIO	1 VOQUETA 8M 3	m3	17.87 C/M3	142.96
10	PIEDRA BOLA	½ VOLQUETA	m3	17.87 C/M3	71.48





NCHA	1822				
11	TUBOS PVC ROJO DE 1/2	50 M	m	10.40 tubo 6m	520.00
12	TUBOS PVC 4", 3", 2"	3 TUBOS PVC 4" / 3 TUBOS PVC 3" / 3 TUBOS PVC 2"	Tubo 3m	17.19	154.71
13	INODOROS CON SUS ACCESORIO	1 COLOR BLANCO	u	59.78	59.78
14	LAVAMANOS CON SUS ACCESORIOS	1 COLOR BLANCO	u	50.49	50.49
15	GRIFERIA FV	3 duchas	u	17.3	17.3
16	CAJA TERMICA PARA BREAKER	CAJA TERMICA / 8 BREAKER	u	55.73	55.73
17	ESPEJOS	2 ESPEJOS (1.60X1.00)	m2	35.68	114.176
18	PUERTAS MADERA	4 PUERTAS DE BAÑOS (MADERA)	U	110	440
19	PUERTAS BAÑOS	/ 3 PUERTAS DUCHAS	U	60	180
20	VENTANAS	2 DE 1MX1M	m2	60.44	120.88
21	CABLES ELECTICOS N°12 Y N° 10	200 M n° 12 Y 200 M n° 10 DOS COLORES	rollo	85	340
22	CAJETINES REDONDOS Y RECTANGLARES	4 CAJETINES RECTANGULARES Y 2 REDONDOS	u	1	6
23	MANGUERA CORRUGADA	30 M	M	0.1767	5.30
24	INTERRECTORES Y TOMA CORRIENTES	2 C/U	U	1.9	7.6
25	UNIVERSALES,NEPLOS, UNIONES	12 C/U	u	1.5	18
26	TEFLON	6	U	1.76	10.56
27	TAIPE NEGRO	3 TAIPES	U	4	12
28	LAMPARAS	3 LAMPARAS	U	18	54
29	PERFILES METALICOS COLUMNAS Y CUBIERTA	250 kg perfiles metálicos - correas G	kg	1.53	382.5
30	ACERO DE REFUERZO	180 kg / hierros ´plintos	kg	1.28	230.4
31	TABLA DE MONTE PARA ENCOFRADO	15 M2 (tabla de encofrado)	m2	3	45
32	MALLA ELECTROSOLDADA 100X100X5	30 m2 MALLA ELECTROSOLDADA 100X100X4	m2	4.15	124.5
33	PINTURA PARED NUEVA	100 M2 / 6 GALONES	Galón	26.05	156.3
34	YEZO	3 KILOGRAMOS	kg	0.95	2.85
			-	VALOR TOTAL	6217.78





CONCLUSIONES:

Por lo anteriormente expuesto, se justifica la necesidad de realizar la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO", con la finalidad de adecuar un espacio a fin de construir inodoros, duchas y vestidores para el personal de régimen laboral.



Elaborado por:

Ing. Ana Lucia Mendoza Vega JEFE DE OBRAS PÚBLICAS

